



Factura: 002-002-000059419



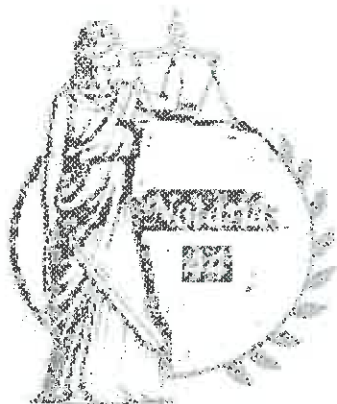
20191701044P02566

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701044P02566						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ VEGA NELSON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714061932	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHAVEZ ORTIZ DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718126137	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO CALERO ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714260005	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	DEL HIERRO CALVACHI PABLO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721290219	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2430.00					

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000059419

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1510201901040093318000120020020000594190000997710

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2019-10-15T11:55:17-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1510201901040093318000120020020000594190000997710

**URSULA IVANOVA SOLA COELLO**

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FELIPE DURINI ANDRADE

RUC / CI: 1707719462001

Fecha Emisión: 15/10/2019

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	275.80	0	275.80
		1	(4) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA	7.16	0	7.16
		1	(4) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.20	0	1.20

Declare a tiempo su impuesto a la renta.**Información Adicional**

Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20191701044P02566

Email Cliente dga@dgalegal.com

TELÉFONO 3938230

SUBTOTAL 12 %	282.96
SUBTOTAL 0%	1.2
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	284.16
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12 %	33.96
PROPINA	0
VALOR TOTAL	318.12

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	318.12		



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019-17-01-44-P02566

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

NELSON FABIÁN ORTIZ VEGA

DIANA ELIZABETH CHAVEZ ORTIZ

A FAVOR DE:

ANDRÉS SEBASTIÁN CARRILLO CALERO

PABLO ALEJANDRO DEL HIERRO CALVACHI

CUANTIA: USD 2.430,00

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MARTES QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges NELSON FABIÁN ORTIZ VEGA y DIANA ELIZABETH CHAVEZ ORTIZ, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre ellos, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en el



ciudad de Quito. comparecen en representación de la sociedad conyugal que tienen formada entre ellos; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, el señor ANDRÉS SEBASTIÁN CARRILLO CALERO, por sus propios y personales derechos, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito; el señor PABLO ALEJANDRO DEL HIERRO CALVACHI, por sus propios y personales derechos, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito. Los comparecientes señalan como domicilio para notificaciones derivadas de esta escritura en la ciudad de Quito, en la avenida De los Shyris N treinta y dos - cuarenta y avenida Seis de Diciembre, Edificio Aveiro, sexto piso, oficina seiscientos uno, con número telefónico tres nueve tres ocho dos dos nueve (3938229) y con dirección de correo electrónico notificaciones@dgalegal.com.- Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase autorizar una de cesión de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de cesión de



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

participaciones: **UNO.UNO.-** Por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges NELSON FABIÁN ORTIZ VEGA y DIANA ELIZABETH CHAVEZ ORTIZ, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre ellos, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la ciudad de Quito; comparecen en representación de la sociedad conyugal que tienen formada entre ellos; **UNO.DOS.-** Por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, el señor ANDRÉS SEBASTIÁN CARRILLO CALERO, por sus propios y personales derechos, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito; el señor PABLO ALEJANDRO DEL HIERRO CALVACHI, por sus propios y personales derechos, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, con domicilio en la ciudad de Quito. Los comparecientes señalan como domicilio para notificaciones derivadas de esta escritura en la ciudad de Quito, en la avenida De los Shyris N treinta y dos - cuarenta y avenida Seis de Diciembre, Edificio Aveiro, sexto piso, oficina seiscientos uno, con número telefónico tres nueve tres ocho dos dos nueve (3938229) y con dirección de correo electrónico notificaciones@dgalegal.com. Los comparecientes son plenamente capaces, encontrándose aptos según la Ley para adquirir derechos y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- II. UNO.-** DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA., es una compañía creada al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Quito, el día veinte de mayo de dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el primero de agosto del dos mil trece.- **II.DOS.-** Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de marzo del dos mil quince, en la Notaría Primera del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintidós de abril del dos mil quince, el señor Polivio Onofa Calvopiña cede sus participaciones a favor de los



señores Nelson Fabián Ortiz Vega, Andrés Sebastián Carrillo Calero y Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi.- **II.TRES.-** Mediante escritura pública celebrada el treinta de diciembre del dos mil quince, otorgada en la Notaría Sexta del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de enero del dos mil dieciséis, se realizó un aumento de capital y se reformaron los estatutos de la compañía.- **II.CUATRO.-** Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete en la Notaría Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete de diciembre del dos mil diecisiete, el señor Nelson Fabián Ortiz Vega cede una parte de sus participaciones a sus socios Andrés Sebastián Carrillo Calero y Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi.- **II.CINCO.-** La Junta General Universal de Socios de la compañía **DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA.**, celebrada el día diez de octubre del dos mil diecinueve por acuerdo unánime resolvió autorizar la cesión de participaciones que realiza libre y voluntariamente el CEDENTE a favor de los CESIONARIOS al tenor de las cláusulas siguientes.- **TERCERA: CESIÓN.-** En virtud de los antecedentes expuestos, por medio de este instrumento se realizan las siguientes cesiones de participaciones: **Nelson Fabián Ortiz Vega**, cede dos mil cuatrocientas treinta (2.430), participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2.430,00)** que posee en el capital social de la compañía **DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA.**, a favor de sus socios, los señores Andrés Sebastián Carrillo Calero y Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi, en dos partes iguales, es decir mil doscientas quince participaciones para cada uno. En virtud de lo anterior, el cuadro de



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

integración y pago de capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Andrés Sebastián Carrillo Calero	6,682	6,682	6,682
Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi	5,468	5,468	5,468
TOTAL	12,150	12,150	12,150

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.430,00).-**

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documento habilitante de este contrato, se incorpora en esta escritura pública de cesión de participaciones, el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA.**, celebrada el día diez de octubre del dos mil diecinueve.-

SEXTA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.- De conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, las partes quedan plenamente autorizadas, al igual que su representante legal para gestionar que se sienta la razón respectiva al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía en el protocolo de la Notaría correspondiente, así como la razón al margen de la constitución de la sociedad en el Registro Mercantil del cantón correspondiente. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos que configuren la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado Max Salcedo Guzmán, con registro profesional número



diecisiete – dos mil dieciséis – cuatrocientos treinta y nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.



NELSON FABIÁN ORTIZ VEGA

C.C. 171406193-2



DIANA ELIZABETH CHAVEZ ORTIZ

C.C. 1718126137



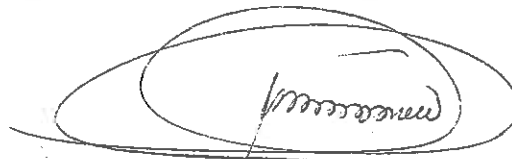
ANDRÉS SEBASTIÁN CARRILLO CALERO

C.C. 1714260005



PABLO ALEJANDRO DEL HIERRO CALVACHI

C.C. 1721290219



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA.
LTDA.**

(Celebrada el día 10 de octubre de 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a las 10h00 del día 10 de octubre de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Colón Oe3-32 y Antonio de Ulloa, se reúnen los socios de **DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA.**, señores: Nelson Fabián Ortiz Vega, Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi y Andrés Sebastián Carrillo Calero, todos por sus propios y personales derechos. Preside el señor Andrés Sebastián Carrillo Calero y actúa como Secretario el señor Pablo Alejandro De Hierro Calvachi. El Presidente, una vez que ha constatado que está presente cien por ciento del capital social, declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Socios, con el propósito de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día: **1) Cesión de participaciones del socio Nelson Fabián Ortiz Vega.** Tratando el **primer y único punto** del orden del día, toma la palabra el señor Nelson Fabián Ortiz Vega quien mociona efectuar la cesión de dos mil cuatrocientas treinta participaciones equivalentes a dos mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, a favor de sus dos socios, los señores Andrés Sebastián Carrillo Calero y Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi en dos partes iguales. En consecuencia, el capital social quedaría integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Andrés Sebastián Carrillo Calero	6,682	6,682	6,682
Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi	5,468	5,468	5,468
TOTAL	12,150	12,150	12,150

Luego de las deliberaciones pertinentes la moción es aprobada por unanimidad, autorizando la transferencia de las participaciones señaladas. Las transferencias de participaciones aprobadas por esta Junta General Universal de Socios se perfeccionarán a través de la escritura pública correspondiente, misma que deberá ser inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, a efectos de lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía a suscribir el documento notarial pertinente, así como a realizar los trámites que correspondan para la exitosa



consecución de la voluntad de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios, siendo las 11h00.



Andrés Sebastián Carrillo Calero
Presidente de la Junta / Socio



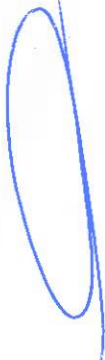
Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi
Socio/ Secretario de la Junta



Nelson Fabián Ortiz Vega
Socio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714061932

Nombres del ciudadano: ORTIZ VEGA NELSON FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ORTIZ DIANA E

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: ORTIZ FABIAN MARINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGA MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-267-88781



198-267-88781

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CEDULA DE CIUDADANIA
171000193-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 NELSON FABIAN
NELSON FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DIANE
CHAVEZ ORTIZ

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

Y443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ORTIZ FABIAN MARINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VEGA MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-12-17

FECHA DE EXPIRACION
 2020-12-17

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

SEDE QUITO
SECCION 0015-200
IDENTIFICACION 171000193-2

CIUDADANO NELSON FABIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-03
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
FECHA DE EMISION 2019-03-24
FECHA DE EXPIRACION 2020-03-24

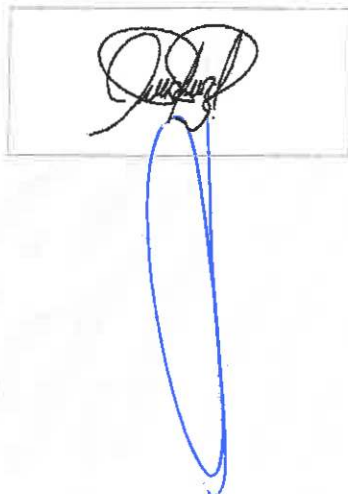
NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: COY
 RE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN.....

Notas: 05
Quito a: 16/01/2019

Dra. Ursula J. Solá Coello, Msc.
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718126137

Nombres del ciudadano: CHAVEZ ORTIZ DIANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ VEGA NELSON FABIAN

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: CHAVEZ HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ ROSA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

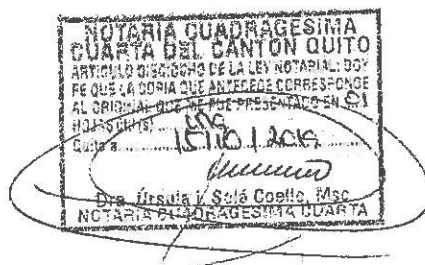
N° de certificado: 192-267-88661



192-267-88661

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714260005

Nombres del ciudadano: CARRILLO CALERO ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRILLO GILBERTO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALERO SONIA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-267-88363



195-267-88363

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CECILLA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO CALERO
ANDRÉS SEBASTIÁN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA CRISTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

1714260005

INSTRUCCIONES SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUUPACIÓN ESTUDIANTE
V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO GILBERTO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALERO SOLÍS YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No.
0002 - 063 CERTIFICADO No.
1714260005 CEDULA No.

CARRILLO CALERO ANDRÉS SEBASTIÁN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

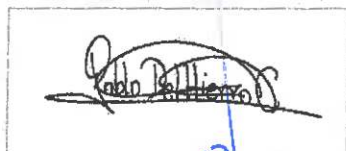
[Firma]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO 16 DEL DE LA LEY NOTARIAL COY
PE QUE LA COPIA QUE ANTERECE CORRESPONDE
EL ORIGINAL QUE ANTERECE PRESENTADO EN CI
HORAS QUITO: 16/03/2019
QUITO

[Firma]
Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721290219

Nombres del ciudadano: DEL HIERRO CALVACHI PABLO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DEL HIERRO PAZMIÑO PABLO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALVACHI NOBOA DOLORES JEANETTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: URSULÁ IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-267-88439



193-267-88439

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 172129021-9

APellidos y Nombres: **DEL HIERRO CALVACHI PABLO ALEJANDRO**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA**
Quito
Santa Barbara
Fecha de Nacimiento: **1987-10-30**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**
V2333V3222

APellidos y Nombres del Padre: **DEL HIERRO PABLO XAVIER**
APellidos y Nombres de la Madre: **CALVACHI DOLORES JEANETTE**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2018-11-11**
Fecha de Expiración: **2028-11-11**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 033 CERTIFICADO No. 1721290219 CÉDULA No.

DEL HIERRO CALVACHI PABLO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **LA LIBERTAD**
ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

César Delgado J.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: SOY
FE QUE LA COPIA QUE ANTE MÍ PRESENTA CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN EL
HOJAS 001/01 15/10/2019
Dra. Ursula / Solá Cuello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Quito D.M., 10 de octubre de 2019

Señora
Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito
Presente.-

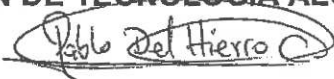
De mis consideraciones:

Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi, en mi calidad de **Gerente** y representante legal de la compañía **DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITHMUN CIA. LTDA.**, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías, a usted muy respetuosamente manifiesto lo siguiente:

CERTIFICO expresa y señaladamente **que existe el acuerdo unánime del capital social**, conforme consta en el acta de Junta General Universal celebrada el día 10 de octubre de 2019, para que se efectúe la cesión de dos mil cuatrocientas treinta participaciones de la compañía **DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITHMUN CIA. LTDA.**, que realiza el socio Nelson Fabián Ortiz Vega a favor del socio Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi en mil doscientas quince participaciones, y a favor del socio Andrés Sebastián Carrillo Calero en otras mil doscientas quince participaciones.

Esta certificación deberá, por la disposición legal ya aludida deberá incorporarse como documento habilitante de la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones sociales.

Atentamente,
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITHMUN CIA. LTDA.


Pablo Alejandro Del Hierro Calvachi
Gerente



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA.** otorgada por los señores NELSON FABIÁN ORTIZ VEGA y DIANA ELIZABETH CHAVEZ ORTIZ a favor de los señores ANDRÉS SEBASTIÁN CARRILLO CALERO y PABLO ALEJANDRO DEL HIERRO CALVACHI, sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, quince de octubre del dos mil diecinueve.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000089066



20191701001002129



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

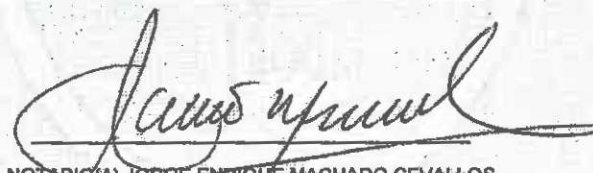
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001002129

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02568

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAZOS GODOY MELANIE DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723164370
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02568


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y PRODUCCION DE TECNOLOGÍA ALGORITMUN CIA. LTDA., celebrado ante la Doctora ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DE QUITO, el 15 de octubre de 2019, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el 20 de mayo de 2013.-

Quito, 17 de octubre de 2019.-

AC/




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 71506



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	183558
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1047
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /15/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑO Y PRODUCCION DE TECNOLOGIA ALGORITMUN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR NELSON ORTIZ VEGA TRANSFIERE 2430 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI 1215 PARTICIPACIONES CEDE A ANDRES CARRILLO CALERO Y 1215 PARTICIPACIONES A PABLO DEL HIERRO CALVACHI.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2925 TOMO 144 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/08/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



